

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CITKATE CORP SA CELEBRADA EL TRECE DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en La Av. Constitución piso 5 ofi 506, se reúne en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CITKATE CORP SA** la única accionista: **CARMEN YERILY CONTRERAS MEZA**, sociedad constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos, representada por su representante legal la Sra. Carmen Contreras, propietaria de Ochocientas (800) acciones. Todas estas acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión su titular el señor Vernaza, y actúa como secretario su Gerente General la Sra Carmen Contreras. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los socios deciden constituirse en Junta Universal y Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de informe de Gerente.
2. Aprobación de los estados financieros

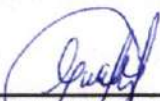
El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los socios presentes y sus participaciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalado en líneas anteriores. Luego de deliberar la única accionista de la compañía **CITKATE CORP SA** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE. – toma la palabra el Gerente General Sra Carmen Contreras quien procede a leer el informe de Actividades del ejercicio económico 2019, indicando las principales actividades realizadas durante su gestión menciona las cifras más representativas de la situación financiera, mismas que se detallan en el informe que proporciona por escrito a los accionistas de la compañía. por **UNANIMIDAD** los socios resuelven: **ARPOBAR** el informe presentado por la Sra. Carmen Contreras.

SEGÚNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019. – La Sra Carmen Contreras, presenta estados financieros en los que se refleja el estado económico de la compañía en el año 2019, los accionistas por **UNANIMIDAD** deciden aprobar los Estados financieros del año 2019 en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos.

VERNAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARMEN CONTRERAS
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL



CARMEN CONTRERAS
ACCIONISTA